

## NOTA DE PRENSA

### **El Consejo de Reguladores del MIBEL lanza una consulta pública sobre posibles medidas para mejorar la liquidez de los mercados a plazo del MIBEL**

- Se realiza en el ámbito del “*Estudio sobre comparativa de los precios MIBEL (contado y plazo) con otros mercados europeos y su relación con el mercado único*”, publicado en julio de 2019<sup>1</sup>.
- Plantea cuestiones sobre posibles medidas a implementar para mejorar la liquidez de los mercados a plazo del MIBEL.
- Estará abierta hasta el 29 de enero de 2021.

**Madrid, 22 de diciembre de 2020.**- El [Consejo de Reguladores del MIBEL](#) ha lanzado una [consulta pública](#) a los participantes en el mercado mayorista de electricidad.

La consulta pública tiene como finalidad conocer la opinión de los agentes que participan en el mercado mayorista del MIBEL, así como de otros agentes interesados, en relación a varias medidas relativas a determinados aspectos que, de acuerdo con el Estudio de Precios, influyen en el funcionamiento del mercado y, en particular, en la liquidez de la contratación a plazo.

Serán consideradas todas las respuestas recibidas antes del final del día 29 de enero de 2021.

Las respuestas deben ser remitidas, preferentemente en formato electrónico editable, a la dirección de correo electrónico [consultasmibel@mibel.com](mailto:consultasmibel@mibel.com), identificando en el campo del asunto el texto "*Consulta MIBEL - Propuesta de medidas para mejorar la liquidez de los mercados a plazo del MIBEL*".

Asimismo, les señalamos que pueden presentar sus respuestas vía telemática a través de la [sede electrónica de la CNMC](#). Se ruega incluyan referencia al expediente **INF/DE/016/20**

### [Acceso a la consulta pública del MIBEL](#)

---

<sup>1</sup> [https://www.mibel.com/wp-content/uploads/2020/03/20190705SE\\_ESb.pdf](https://www.mibel.com/wp-content/uploads/2020/03/20190705SE_ESb.pdf)